



COFRADIA DO CENTOLO LARPEIRO DO GROVE

**HERMANDAD MARINERA
DE TRIPULANTES DEL
CENTOLO LARPEIRO**

FUNDAMENTOS

- Podrá ingresar en la Hermandad Marinera de Tripulantes del Centolo Larpeiro, cualquier persona, sin discriminación alguna, conforme se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otros Pactos, Tratados y Declaraciones Internacionales, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
- **Primera.-** Estar en posesión del Título de Centoleiro ó Centoleira que otorga nuestra entidad.
- **Segunda.-** Superar con aprovechamiento el crucero por los mares de la Ria de Arosa, que periódicamente organiza esta cofradía centoleira, demostrando valor, coraje y lealtad al Centolo Larpeiro de O Grove. Todo ello en un ambiente festivo de camaradería, respeto y afecto entre las personas y los pueblos.
- Una vez cumplidos con éxito estos requisitos, se le hará entrega del Título de Grumete, otorgándosele los derechos y privilegios inherentes al mismo e iniciando así, su travesía personal en la Hermandad Marinera de Tripulantes do Centolo Larpeiro do Grove.

BUQUE ESCUELA-RESTAURANTE



- Es un catamarán de la empresa Cruceros do Ulla-Turimares. El Fly Delfín, de 120 TRB., de 8 m. de manga y 21 m. de eslora, con capacidad para 150 plazas y servicio de restaurante para unas 100 personas sentadas.
- Servicio de megafonía, mini-bar y visión submarina.

HERMANDAD MARINERA DE TRIPULANTES

ASCENSOS Y RECONOCIMIENTOS

- La Cofradía do Centolo Larpeiro do Grove, otorgará de forma discrecional ascensos, reconocimientos y derechos a cualquier persona, entidad o institución nacionales o extranjeras, que a su juicio tenga méritos para ello.
- Con motivo de la celebración del XXV Aniversario de nuestra cofradía, se otorgará el **Titulo de Marinero de Cubierta**, a todas las personas que asistan al mismo y tengan ya el Titulo de Grumete.

HERMANDAD MARINERA DE TRIPULANTES

DISTINTIVOS

GRUMETE

3,00 cm



MARINERO DE CUBIERTA

3,00 cm



TITULO DE GRUMETE



La **COFRADÍA DEL CENTOLO LARPEIRO DO GROVE**,
por haber superado con alegría y coraje
la I Travesía Marítima do Centolo Larpeiro do Grove, otorga a
A Cofradía do Centolo Larpeiro do Grove,
por ter superado con ledicia e coraxe
a I Travesía do Centolo Larpeiro do Grove, outorga a



el presente / o presente

Título de GRUMETE

Y para que conste y surta a los efectos oportunos ante quien
corresponda, se expide a su favor el presente documento acreditativo del
derecho que tiene el titular a portar con orgullo este reconocimiento.

E para que conste e surta aos efectos oportunos ante quen corresponda, expídesede
ao seu favor o presente documento acreditativo do dereito que ten o titular a portar
con orgullo este recoñecemento.

En O Grove, Paraíso do Marisco, a 29 de novembro de 2015
No Grove, Paraíso do Marisco, a 29 de novembro de 2015

El presidente
O presidente

Víctor Otero Prol

El capitán
O capitán

Gonzalo Naveiro Pérez